



BASES DEL XIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN “HISTORIADOR JESÚS DE HARO MALPESA”

Este Premio de Investigación Histórica nace con la voluntad de ahondar en nuestras raíces, buscando en nuestro legado histórico, fomentando la investigación sobre aspectos aún desconocidos relacionados con la historia, arqueología, arte, urbanismo, antropología, cerámica, costumbres populares y folklore, relativos a la ciudad de Bailén y su término municipal.

El 6 de noviembre de 2001, en una reunión celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal de Bailén, se decide por unanimidad dar el nombre de “Historiador Jesús de Haro Malpesa” a este Premio de Investigación Histórica, en reconocimiento a la labor que Jesús realizó por Bailén, y en agradecimiento a sus trabajos de investigación y al extenso material documental de su obra.

Con fecha 24 de febrero de 2006, el Ayuntamiento de Bailén, representado por su Alcalde-Presidente, Bartolomé Serrano Cárdenas, acuerda con la Junta Directiva de la Asociación Cultural “Historiador Jesús de Haro” (en adelante Asociación) colaborar en la organización de este Premio de Investigación Histórica. Asumiendo dicha Asociación ser la entidad que en adelante convoca y organiza este Premio, y por otra parte el Ayuntamiento, desde su Concejalía de Cultura colabora en la organización y financiación del mismo.

BASES:

Primera: La Comisión Organizadora del premio sugiere a los investigadores interesados, los siguientes temas de trabajo para esta edición del premio de investigación, y son, ahondar aspectos que giran entorno a:

- Guerras Púnicas en Bailén y comarca: La Batalla de Baécula.
- La cerámica en Bailén.
- El trabajo de los cacharrereros de Bailén.
- El nacimiento del Bailén contemporáneo.



- Bailén íbera.
- Presencia árabe en Bailén: Hipótesis de ingeniería acuífera.
- La Iglesia de la Encarnación.
- Personajes ilustres de Bailén:
 - Jesús de Haro Malpesa.
 - Felipe de Neve.
 - Ramón Zagalaz Jiménez.
 - Serafín Alcalá Villalta...
- Mitos y leyendas de Bailén.
- Guerra Civil en Bailén.

Este listado ha de entenderse a título enunciativo en ningún caso es limitativo, se trata pues de una propuesta por parte de la Comisión Organizadora.

Segunda: Podrán optar a este Premio cuantos/as investigadores/as lo deseen como autor/a, de manera individual o colectiva, debiendo estar los trabajos redactados en castellano.

Tercera: Los trabajos se presentarán en formato electrónico (word y pdf) en un disco CD o DVD. Han de ser inéditos, ni galardonados en otros concursos antes de fallado el Premio, ni hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso, ni publicados con anterioridad al fallo del Jurado. Tendrán una extensión mínima de 50 páginas y un máximo de 200 páginas, incluyendo gráficos, ilustraciones y apéndices en su caso, interlineado a doble espacio (36 líneas), tamaño página A4.

Cuarta: Se presentarán en la **Casa de la Cultura, C/ Héroes de Bailén, 18. C.P.: 23.710 Bailén (Jaén)**, acompañados de una plica que contendrá el nombre, la dirección, el teléfono, el NIF y un breve currículum vitae del/la autor/a, antes de las 14 horas del día **15 de octubre de 2010**. En su exterior se hará constar el lema bajo el que se presenta el trabajo y/o el título del mismo, constando, también, que optan al



XIII Premio de Investigación “Historiador Jesús de Haro Malpesa”. Los trabajos, sobres, etc., no contendrán ningún elemento que permitan identificar al/la autor/a.

Quinta: En la participación en este premio, se entiende que el autor/a o autores/as o equipo de investigación participantes ceden sus trabajos a la Asociación con el único objetivo de alimentar los Fondos de Documentales de la Web de la Asociación (www.jesusdeharomalpesa.org) con el fin de poder ser consultados por la comunidad científica y grupos de interés. Nunca se entenderá esto como una cesión de los derechos de reproducción y explotación a la Asociación; y de ningún modo la Asociación podrá hacer uso de estos trabajos para su publicación y venta, a excepción del trabajo premiado según base décima.

Sexta: El premio tendrá una dotación de **3.000 Euros y placa**, y estará sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.

Séptima: El Jurado estará compuesto por expertos designados por la Asociación Cultural y la Comisión de Ciencias y Letras del Consejo Local de Cultura y otras personas expertas en aspectos de la Historia Local.

El Jurado procederá a la emisión del fallo en un acto organizado por la Asociación, que se celebrará el día **05 de diciembre de 2010**, salvo cambios imprevistos, debiendo estar presente el/la galardonado/a. El Fallo del Jurado se comunicará al ganador y se difundirá en los medios de comunicación social.

Al ganador se le avisará con suficiente antelación para la entrega del Premio. Siendo este requisito indispensable para recibir el premio, de lo contrario, la organización entenderá que el galardonado renuncia a los derechos económicos sobre el mismo.

Octava: El Fallo del Jurado será inapelable, y podrá declarar desierto el Premio, si así lo estimase oportuno, quedando facultado, para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas bases.

Novena: En la participación en este premio, se entiende que el autor/a o autores/as premiado/s ceden los derechos de reproducción y explotación en



cualquiera de los formatos existentes de la obra, investigación o estudio a la Asociación que podrá hacer uso del trabajo premiado para su publicación y venta, por un período de diez años a partir de hacerse público el Fallo del Jurado, y que se prorrogarán automáticamente salvo notificación del autor seis meses antes de expirar este período.

Décima: Esta cesión de derechos de reproducción y explotación no se entiende que sea de manera exclusiva para la Asociación, sino que el autor/a además podrá publicarlo libremente donde desee, debiendo hacer referencia, en todo caso al Premio conseguido.

Undécima: El Excmo. Ayuntamiento de Bailén y la Asociación publicarán la obra ganadora del Premio, asignando ISBN a la misma, y reseñando al autor/a o autores/as.

Duodécima: Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será subsanado por la Comisión Organizadora del Premio.

Décimo tercera: La presentación al Premio, objeto de esta convocatoria, supone la total aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso.

Bailén, diciembre de 2009.